

CPA. SAMUEL PAZMIÑO A

La Saiba MQ Villa 19
Teléf.: 042-448504
Guayaquil-Ecuador

Informe del Comisario

Al Accionista de
ZUNIBAL S. A.
Quito, Ecuador

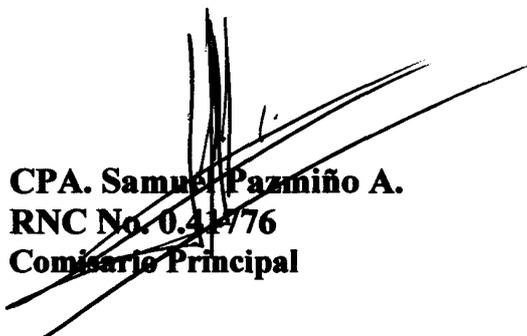
1. He revisado el balance general de la Compañía ZUNIBAL S. A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía ZUNIBAL S. A., y/o sus Administradores, en relación a:
 - . El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - . Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - . Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - . Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas del Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía ZUNIBAL S. A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009.



CPA. SAMUEL PAZMIÑO A

La Saiba MQ Villa 19
Teléf.: 042-448504
Guayaquil-Ecuador

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.
6. En mi opinión, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ZUNIBAL S. A. al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con Normas Ecuatoriana de Contabilidad
7. Adjunto a este informe un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2009.


CPA. Samuel Pazmiño A.
RNC No. 0.41776
Comisario Principal

Guayaquil, Ecuador
9 de Abril del 2010



CPA. SAMUEL PAZMIÑO A

La Saiba MQ Villa 19
Teléf.: 042-448504
Guayaquil-Ecuador

ZUNIBAL S. A.,

Análisis de los Principales Indicadores Financieros

Año terminado el 31 de Diciembre del 2009

Indicadores

2009

Activos corrientes a pasivos corrientes (razón veces 2.59 veces corriente)

Pasivos total a activo total (endeudamiento)

porcentaje

0.38%

Pasivo total a patrimonio (recursos)

porcentajes

0.63%

Descripción de Indicadores

Activos corrientes a Pasivos Corrientes

Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Pasivo Total a Activo Total (endeudamiento)

Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

Total Pasivos a Patrimonio

Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

